

REPÚBLICA DE COLOMBIA



FUERZA AÉREA COLOMBIANA  
ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUAREZ"  
DIRECCIÓN

**CIRCULAR**

**PROCESO SELECCIÓN No.1 ABIERTO / PÚBLICO PERSONAL DOCENTE HORA**  
**CATEDRA**

La Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" informa que:

Que en atención con las directrices emitidas por el Comando de la Fuerza Aérea Colombiana - COFAC, se hace necesario el cumplimiento de un porcentaje de la oferta educativa requerida en la Escuela Militar de Aviación, con personal militar activo e idóneo de la institución, lo cual redunde en el sostener, preservar y proteger el poder aéreo espacial y ciberespacial, mediante la garantía del desarrollo de habilidades y competencias del talento humano a través del proceso de formación, capacitación y entrenamiento para todos los Cadetes, Alféreces de la EMAVI, y en consecuencia para todo el personal militar instructor.

En consonancia con lo anterior, sí bien la EMAVI publicó convocatoria para contratar docentes sobre un listado de materias, estos no se contratarán en su totalidad, ya que la posible vinculación está sujeta a las necesidades de asignación académica y/o presupuestales de la Escuela Militar de Aviación "Marco Fidel Suárez" (numeral 4 de la publicación de la convocatoria) y a lo dispuesto en el numeral 3 del Instructivo de parámetros y criterios para la convocatoria, selección y designación de docentes hora cátedra en las IES FAC.

Así mismo, por intermedio del Grupo Académico de la EMAVI, se realizará comunicación por los medios establecidos para conocimiento del personal seleccionado y los no seleccionados.

En tal virtud, en caso de requerir para el segundo semestre 2022, contratar personal externo que participó en el presente proceso, en algunas de las materias que fueran dictadas por el personal militar en servicio activo, se realizarán los trámites administrativos requeridos para tal fin.

**Documento original firmado**